

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000392

UNIDAD EJECUTORA : 402 REGION LORETO-SALUD HOSPITAL DE APOYO IQUITOS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000872

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
0109 - Oficina De Referencia - Contrareferencia Y Seguro								
06/06/2025	0000000718	475100030935	PORTA NOTAS ECOLÓGICO IMPRESO 11 cm X 12 cm APROX. CON 100 NOTAS ADHESIVAS DE COLO	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
06/06/2025	0000000718	475100031117	PORTA NOTAS ECOLÓGICO IMPRESO 7 cm X 7.5 cm APROX. CON NOTAS Y BANDERITAS ADHESIVAS	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
06/06/2025	0000000718	716000010208	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
06/06/2025	0000000718	717300110047	CARTULINA SIMPLE 180 g 70 cm X 100 cm APROX. COLOR BLANCO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00

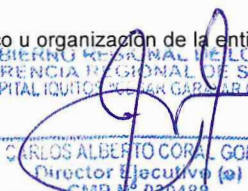
- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAYAR GARCIA"


L.C. ADM. JESUS DEL CARMEN ATAC NUÑEZ
*nte de la Unidad de Logística

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAYAR GARCIA"


M. CARLOS ALBERTO CORAL GONZALEZ
Director Ejecutivo (a)
CAMP N° 030489

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad